



El gobierno quiere prorrogar un año el tratado que regula las bases de Rota y Morón

En El País del 11 de noviembre, Miguel González nos explica que, aunque el “convenio de Defensa” con los EE.UU. vence el próximo 21 de mayo, tras ocho años de vigencia, el Gobierno español ya ha decidido prorrogarlo por un año, “para dar tiempo a que la nueva Administración demócrata, presidida por Joe Biden, se forme y defina sus líneas políticas”. Ese “convenio de defensa” permite la cesión de las bases militares de Rota (Cádiz) y Morón de la Frontera (Sevilla) a los EE.UU., sin ningún control por parte del gobierno español sobre la equipación de esas bases. Ni siquiera se puede saber si albergan o no armas nucleares. Comenta el artículo que “tampoco el Gobierno tenía otra alternativa pues, de haber llegado al 22 de mayo sin un convenio en vigor, se habría iniciado el plazo de un año para que EE UU retirase sus tropas de España”. Una situación que, sin duda, habría añadido presión a los EEUU en la renegociación del convenio, pero que el gobierno ha decidido evitar.

Nadie espera que la administración Biden vaya a cambiar su política con respecto a las bases militares ni a la exigencia de que los “aliados” incrementen su gasto militar. De hecho, el proyecto de PGE incluye un aumento del 5% en el gasto militar, como señalábamos en la Carta Semanal de la semana pasada.

La política exterior de un gobierno es una buena muestra de su política en general; hay una relación estrecha entre este “regalo” al “nuevo” presidente americano y la tonalidad general de los presupuestos, que no responden a los intereses de la mayoría (ver anterior carta). A nosotros NO nos guía otro interés que el de la mayoría social, y en ningún caso creemos que “cuanto peor, mejor”. Todo aspecto positivo merece el apoyo de los trabajadores, por tanto el nuestro. Pero cómo es posible dar la espalda a lo que ha sido tradicionalmente una de las mejores tradiciones de los trabajadores y los jóvenes de nuestro país, la lucha contra la guerra. Estamos convencidos de que coincidimos en esto con la inmensa mayoría de los compañeros del PSOE y de Podemos, con IU, cuestión que sin duda les llevará a reflexión.

Las bases de Rota y Morón

Por ese tratado, EEUU mantiene en la base de Rota (a 20 kms de Cádiz), de manera permanente, cuatro destructores armados con el sistema antimisiles Aegis (forman parte del “escudo antimisiles” de la OTAN), pero que tienen libertad para participar en cualquier misión militar. Por ejemplo, se utilizaron para un ataque con misiles contra Siria en 2017. Ahora se ha instalado, además, un escuadrón de helicópteros de ataque. EEUU ha pedido al Gobierno español aumentar con otros dos buques (y 600 marinos) el escuadrón de Rota, “para ahorrarse -dice Miguel González- la travesía del Atlántico en sus despliegues por el Mediterráneo Oriental, el Mar Negro o el Mar de Barents”. Pero esta ampliación exigía modificar el convenio, que al ser un tratado internacional requiere la aprobación del Parlamento. Por ello se ha aplazado la respuesta.

En Morón (a 75 Kms de Sevilla) se mantiene la Fuerza Especial Tierra-Aire de Respuesta de Crisis del Cuerpo de Marines, con 8 aviones Osprey (capacitados para despegue y aterrizaje vertical) y 500 marines. Forman parte del Africom (comando de la OTAN para África), y su objetivo declarado es poder intervenir en el norte de África, donde se plantarían en unas horas (desde el punto de vista estratégico-militar, se considera a Morón como parte de África). Además, hay aviones KC-130J para repostaje en vuelo, lo que le permite apoyar a misiones aéreas en África u Oriente Próximo.

Desde hace unos años, se está hablando de trasladar la sede del Africom – ahora en Stuttgart (Alemania) – a España. Se habló primero de Morón y en septiembre pasado, The Washington Post hablaba de Rota.

Mantener bases militares, que posiblemente alberguen armas nucleares de manera permanente o en tránsito, a 20 kms de Rota y 75 de Sevilla, supone, sin duda, una grave imprudencia.

Una herencia franquista

Las bases militares USA existen en virtud de un Acuerdo Defensivo España-Estados Unidos del 26 de septiembre de 1953, firmado por el gobierno de la dictadura del

General Francisco Franco. Con este convenio, Franco daba un paso más hacia el reconocimiento internacional de su régimen, proceso iniciado en 1945 cuando la Asamblea general e ONU revocó su condena al régimen franquista. A cambio, Franco se sometía al control militar del imperialismo USA, algo que todos los gobiernos de la Monarquía han mantenido.

España cedía a los EEUU cuatro bases militares (Rota, Morón, Torrejón y Zaragoza) y otras instalaciones menores. Nominalmente estaban bajo bandera española, pero un protocolo secreto, que no se conoció hasta 1981 (cuando el historiador Ángel Viñas tuvo acceso y lo publicó), decía que Estados Unidos podía usar unilateralmente las bases “en caso de una agresión comunista que amenazase la seguridad de Occidente”, sin tener que contar con la autorización del gobierno español.

La responsabilidad penal e incluso civil del personal de las bases quedaba fuera de la jurisdicción española.

La compensación económica que recibió España de Estados Unidos entre 1953 y 1963 fue bien escasa: 1.500 millones de dólares, en créditos para comprar productos estadounidenses, y una ayuda militar fue de 456 millones en material de guerra de segunda mano, y al que el gobierno yanqui impuso limitaciones para su uso, limitándolo al puramente defensivo.

¡OTAN, no, Bases fuera!

La posición del movimiento obrero y de sus organizaciones era, de manera unánime, el rechazo a la integración en la OTAN y la exigencia de cierre de las bases militares yanquis. Felipe González, que llegó al gobierno en 1982 con un compromiso de convocar un referéndum para salir del OTAN, traicionó ese mandato popular y, aunque convocó el referéndum, defendió que España se mantuviera dentro de la OTAN. El referéndum se celebró en 1986, y el gobierno González puso todo su peso en la balanza, amenazando Felipe González por televisión con dimitir si ganaba el no. Finalmente 9.054.509 votaron a favor, y 6.872.421 en contra. Casi 14 millones se abstuvieron, casi 200.000 votaron nulo y 1.127.673 en blanco. El No a la OTAN ganó en Canarias, Cataluña, País Vasco y Navarra.

Mantenerse en la OTAN fue aprobado, por tanto, por un 31% del censo electoral.

No obstante, la enorme movilización popular contra la OTAN y las bases (hubo manifestaciones de hasta un millón de personas) obligó al gobierno a cerrar, en 1987, dos bases USA, la de Torrejón y la de Zaragoza.

Con el tiempo, varias organizaciones más se descolgaron de la reivindicación del cierre de las bases. Uno de los argumentos utilizados por los principales sindicatos es la defensa de los puestos de trabajo de los empleados españoles de las bases. Un argumento falsario al que se han ido uniendo más organizaciones. El último ha sido el ministro Alberto Garzón, quien, en una entrevista en televisión, declaraba que "lo primero" es defender los empleos de las bases militares de EE.UU. Se suma Garzón a la línea del alcalde de Cádiz, Kichi, quien leía en 2013, como portavoz de la Marcha a Rota, lo siguiente: "Para que a pesar del castigo que sufrimos aquí con el desempleo, nadie aquí sucumba al engaño de que el escudo antimisiles generará empleo en la zona...". Luego pasó a defender la venta de corbetas a Arabia Saudí, escudándose en los puestos de trabajo de los astilleros, y no se le ha visto en ninguna de las últimas marchas a Rota.

¿Tantos son los puestos de trabajo implicados en las bases? En el caso de Morón llegó a haber 450 empleados españoles, pero hoy, tras sucesivos ERE y la sustitución de trabajadores españoles por empleados estadounidenses, apenas superan el centenar. En cuanto a Rota, la plantilla española está ahora alrededor del millar de empleados, aunque ha llegado a estar en unos 800. Ha sido un aumento, pero el presidente del comité de empresa, Manuel Urbina, lamentaba los bajos sueldos y las condiciones laborales de estas nuevas contrataciones. "Lo que se ha hecho es firmar contratos de 20 horas y con sueldos de 520 euros", declaraba Urbina. En el caso de Rota, habría que ver, además, cuántos puestos de trabajo supondría recuperar para uso civil unos cuantos kilómetros de playa, 2.400 hectáreas de terreno en plena costa, un aeropuerto y un buen puerto.

Esos empleados están fuera de la protección de los tribunales españoles. Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sobre el ERE impuesto en 2014 a la plantilla de la base de Morón, desestimaba el recurso de los 55 trabajadores, basándose en una "inmunidad de jurisdicción". Según el TSJA, en el convenio bilateral de defensa "se hace valer expresamente por los Estados Unidos su inmunidad

ante los tribunales españoles, respecto de su gobierno y fuerzas armadas, por los procesos promovidos por los empleados de las contratistas que efectúan sus trabajos en España para las Fuerzas de Estados Unidos". Lo que permite cualquier atropello laboral sin defensa legal posible.

En todo caso, un activista antimilitarista de Sevilla desmontaba estos argumentos comentando irónicamente, acerca de la posición de los sindicatos sobre la base de Morón, que "es como defender la pena de muerte alegando que el verdugo es afiliado".

Por el cierre de las bases militares USA

Quienes viven de las instituciones de la Monarquía y se envuelven en su bandera, tanto desde el gobierno como de la oposición, abandonan toda pretensión de patriotismo cuando se trata de abordar la sumisión militar al imperialismo USA.

Una política internacional independiente y basada en la fraternidad entre los pueblos exigiría romper con esa sumisión, y cerrar las bases militares desde la que se prepara y se efectúa la agresión contra los pueblos del Magreb, el norte de África y el Oriente Próximo. Por tanto, negarse a renovar el tratado de cesión de las bases es una medida democrática elemental.

Los capitalistas tienen su prensa, los trabajadores necesitamos la nuestra, Información Obrera.



Apoya económicamente la prensa obrera adquiriendo el calendario del 2021.

Pídelo a los distribuidores o escribe a:

io@informacionobrero.org



Campaña de extensión y suscripciones a esta *Carta Semanal*

Si no la recibes, te invitamos a que la recibas cada semana. Si la recibes, te proponemos que suscribas a otros compañeros y compañeras a los que pueda interesar.

La elaboración y envío de esta Carta conlleva algunos gastos. El POSI, que la edita, no tiene ni quiere subvenciones, toda su actividad y sus publicaciones son financiadas exclusivamente por trabajadoras y trabajadores, que quieren apoyar, en este caso, la publicación de la *Carta Semanal*. Pedimos un apoyo de 5 EUROS al año, o más si os parece.

Puedes apuntarte para recibirla: - Enviando un correo electrónico a inforposi@gmail.com

- En nuestra Web: <http://cartas.posicuarta.org>

Nuestra cuenta corriente en La Caixa es: 2100 2812 51 0200071314. Indicando: Apoyo Carta Semanal



Partido Obrero Socialista Internacionalista
Sección en España de la IV Internacional

Calle Desengaño, 12 (1º 3A). 28004 - Madrid
Teléfono: 91 522 23 56
<http://www.posicuarta.org>
Búscanos en Twitter: @posicuarta